

-
- *IMPORTANCIA DEL “CONVENIO CAFETALERO DE MEXICO”*
 - *PRIMEROS EFECTOS: MEJORES PRECIOS*
 - *EL VALOR DE NUESTRAS IMPORTACIONES DE MAIZ SE INVERTIRA EN MEXICO*
-

Convenio Cafetalero

A mediados del presente mes de octubre tuvo lugar en la ciudad de México una reunión de representantes de los principales países productores de café del mundo: Brasil, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, México y Nicaragua, cuyo objeto fue discutir la delicada situación que se le plantea a esta importante industria, fuente principal de divisas de muchos de estos países, por razón de la baja sufrida por el precio del artículo.

El café es uno de los productos básicos de la América Latina y, además, uno de los que demuestran mayor inestabilidad en sus precios. Por ejemplo, en enero de 1956, la libra de café “Coatepec” de México se cotizó a Dls. 0.6237. Subió en febrero de ese mismo año a Dls. 0.7016, para descender en abril a Dls. 0.6605. En septiembre, había alcanzado un máximo de Dls. 0.7801 y un año después, en septiembre de 1957, el precio fue de Dls. 0.5937, después de haber tenido innumerables alzas y descensos durante esos 12 meses.

A esta inestabilidad de precios, que depende fundamentalmente de condiciones meteorológicas en los países productores, principalmente en Brasil, debe añadirse una marcada inflexibilidad en los costos de producción y, por el estímulo de los altos precios pasados, una expansión muy señalada en las áreas de cultivo.

Las naciones productoras han tratado desde hace muchos años de concertar un acuerdo con los consumidores, en especial E.U.A. que es el principal consumidor, a manera del que rige para el trigo. Estos esfuerzos no han tenido éxito, pues el gobierno norteamericano se ha manifestado persistentemente adverso a estabilizar el mercado del café. Sus argumentos han sido, principalmente, de tipo nacionalista en el sentido de querer proteger al consumidor de ese país, aun cuando dicha tesis no ha podido sustentarse convincentemente porque su validez dependería del nivel de precios que se fijara y éste no tendría por qué ser exorbitante. Otro de sus argumentos que contradice en parte al primero, es el de que la estabilización de precios promovería la expansión de la producción y el consiguiente abarrotamiento del artículo. De ser así, podría preverse rebajas en el precio del grano, cosa que desvirtuaría, como ya se anticipó, la primera tesis. Pero, tampoco es la sobreproducción una conclusión lógica de la es-

tabilización de precios. La sobreproducción ocurriría si no se hicieran esfuerzos por limitar el cultivo del grano. Los países productores de café se habrían comprometido a hacer esfuerzos en este sentido, v. gr.: con el establecimiento de cuotas, etc., y se habría garantizado así una regularización del mercado sin peligro real de sobreproducción.

La reunión de México ha tenido el saludable efecto de aclarar a todos los participantes la seriedad de la situación que se avecina. Todos los países productores representados estuvieron de acuerdo en tomar medidas para evitar el derrumbe de los precios del grano y, a este efecto, se comprometieron a limitar la venta de parte de su producción.

Esta limitación varía según las condiciones de los países. Y aunque el convenio tiene una obligatoriedad muy relativa —se trata fundamentalmente de un pacto de honor— sí ha comenzado a surtir efectos saludables. En los pocos días que tiene de firmado, el precio pasó de Dls. 0.53 el 14 de octubre a Dls. 0.55 el 22 de octubre. Es de esperarse que todos los productores vean en estos efectos estímulo suficiente para que, descartando intereses egoístas a corto plazo, colaboren unidos a reglamentar el mercado.

Otra de las decisiones interesantes de la reunión fue el acuerdo No. 2 de la misma, que refuerza el financiamiento de la Oficina Panamericana del Café. Este organismo estudia la posibilidad de ampliar los mercados en escala mundial. También debe apuntarse el establecimiento de una Junta Directiva del convenio, con funciones de coordinación y vigilancia que habrán de redundar en logros positivos.

México tiene vital interés en asegurar el éxito de las medidas acordadas en el convenio. La posición de nuestro país como productor de café es de importancia creciente: 1951-52 = 1.1 millones de sacos; 1957-58 = 1.65 millones de sacos de 60 Kgms. En la región latinoamericana, México ocupa el tercer lugar como productor, sólo después de Brasil y Colombia; y Latinoamérica participó con el 77% de la producción mundial en 1956.

De ahí que tal vez el hecho de mayor importancia del “Convenio de México” que se comenta, es el esfuerzo de cooperación interlatinoamericana que representa y que bien puede sentar la pauta para otros renglones de nuestra producción que son, a su vez, de gran significación en nuestra lista de exportaciones. Esta cooperación parece asegurada por la prontitud con que han comenzado a efectuarse las ratificaciones del Convenio. Para el 28 del actual, ya Colombia y Costa Rica habían dado los pasos necesarios a este efecto.

Las Importaciones de Maíz

DESDE tiempos inmemoriales el maíz ha sido el alimento básico del pueblo mexicano e incluso se afirma que es originario de México. Teniendo las condiciones climatológicas propicias para su cultivo y constituyendo este cereal la

base de la alimentación popular, se considera que México debería ser un país productor de maíz por excelencia, con abundantes cosechas e incluso, con excedentes exportables.

México, sin embargo, nunca ha sido más que esporádicamente autosuficiente en maíz. Esta aparente paradoja tiene una fácil explicación. El maíz constituye la parte sustancial del alimento de las clases económicamente más débiles y, por tanto, su precio ha sido y tendrá que ser muy bajo. Por más necesidad que tengan de él, las gentes de ingresos reducidos no pueden pagar un precio elevado por el elemento básico de su sustento diario. Por otra parte, el precio bajo desalienta a los agricultores a sembrar para vender. Así, cuando se tienen los medios suficientes y los lugares en que el clima lo permite, los agricultores prefieren sembrar otros productos más lucrativos. El grueso de las siembras de maíz es producto de la agricultura de subsistencia, es decir, de aquellos que siembran para consumir sus propios productos y no para venderlos.

En tales circunstancias, las cosechas pueden variar en forma importante, año con año, de acuerdo con el régimen de lluvias. En los años secos, secularmente escasea el maíz. Así lo atestiguan numerosos documentos: en su libro "Organización Política de los Pueblos de Anáhuac", el Lic. Romero-Vargas Iturbide, trata el problema de la escasez en los tiempos precortesianos. Muchos historiadores atribuyen a la escasez de maíz la declinación del Imperio Maya. En el libro "México y su Evolución Social" (1901) se apunta el grave problema económico y social que provoca el creciente déficit anual del maíz. Durante todo el período porfirista se importó maíz. 1892 fue considerado como el año del hambre. Las cosechas se perdieron y fue necesario importar casi 220,000 toneladas (18.3 kilos por habitante). En 1910 las importaciones alcanzaron un equivalente de 15.3 kilos por habitante. De entonces a la fecha, el año completo de mayor importación fue 1953, cuando se importó 13.3 kilos por habitante.

Como se ve, México ha tenido este problema en la época precortesiana, durante la colonia y en el tiempo que lleva el país de vida independiente.

Además de la razón ya apuntada, causante de la escasez, hay que tomar ahora en cuenta otros factores. El principal entre ellos es el surgimiento de México en el mercado mundial como importante exportador de productos agrícolas. Hubo épocas que fue necesario importar algodón; hoy México es el segundo exportador del mundo de ese producto y su excedente exportado en 1956 tuvo un valor de \$3,800 millones. Nuestro país es el cuarto productor de café del mundo y nuestras exportaciones de ese grano pasaron la cifra de \$1,300 millones el año último. Pese al aumento extraordinario del consumo *per cápita* de azúcar, México no sólo es autosuficiente sino que ha exportado azúcar por valor de \$38.5 millones en 1956. Exportamos también cantidades considerables de tomate, melón, fresa, piña, cacao, chile, ajo, naranja, madera y otros productos del campo. El conjunto de nuestras exportaciones agrícolas tiene actualmente un valor muchas veces superior al de las importaciones de maíz que se hayan hecho en cualquier año de nuestra historia.

Por otra parte, una hectárea sembrada de algodón produce, en promedio, una tonelada y cuarto de algodón en hueso, lo que significa un ingreso bruto

de aproximadamente \$4 mil, valor de exportación del algodón y de la semilla en el mercado interior. La misma hectárea dedicada al maíz, produce en promedio mil kilogramos con un valor de \$800, al nuevo precio de la CEIMSA. Vemos pues, que al aumentar la industrialización de la agricultura mexicana y la participación de México en el comercio internacional, se han venido sustituyendo los cultivos poco productivos como el maíz por otros de mayor provecho. A pesar de ello, la producción de maíz en México registra un alza ininterrumpida que va de 1.6 millones de toneladas en 1940 a 4.5 millones de toneladas en 1956. El consumo interno también registra un alza paralela, pero mientras la primera se ve afectada en su tasa de incremento anual por condiciones meteorológicas, el segundo sigue un ritmo de crecimiento constante. Es así como se requiere periódicamente la importación de cantidades variables de maíz que van del máximo señalado para 1953, a un superávit en varios otros años y al déficit de 120,000 toneladas en 1956. Cuando es favorable o siquiera normal el régimen de lluvias, producimos maíz no sólo suficiente para abastecer nuestras crecientes necesidades —alimenticias e industriales— sino aún para disponer de excedentes exportables, como ocurrió en los años 1949 y 1955, entre otros, en que exportamos 15 mil y 59 mil toneladas, respectivamente.

En los años 1956 y 1957 las lluvias han sido extraordinariamente escasas en toda la extensión de nuestro territorio. Esto ha provocado, como en años similares, un faltante de maíz y el Gobierno ha tenido que traer del extranjero importantes cantidades. Afortunadamente, la escasez de este grano ha coincidido con excedentes extraordinarios en los Estados Unidos, provocados por su política de subsidios. La superabundancia de maíz de nuestros vecinos del norte se ha convertido en un problema verdaderamente crítico, no sólo en el aspecto financiero, sino también por lo que toca al almacenamiento físico. Ha habido momentos en que se ha tenido que almacenar a flor de tierra y cubierto sólo por grandes tiendas de campaña que sobraron de la guerra pasada, lo que ha provocado que se pierdan grandes cantidades. Por tanto, coinciden los intereses de México y de los Estados Unidos: nosotros tenemos que importar y ellos, en cambio, tienen necesidad de exportar. Y es a tal grado imperiosa su necesidad de exportar, que el Congreso Americano ha promulgado leyes que permiten la donación de grandes cantidades de productos agrícolas a otros países, en algunos casos, y que se venda a crédito y a largo plazo, en otros. La venta se puede propalar en dólares o en moneda del país comprador y se han realizado operaciones al amparo de esta legislación con plazos de pago hasta de 40 años.

Nuestro déficit de maíz en los últimos dos años ha coincidido con las más altas reservas de dólares en la historia de México. En estas condiciones, no hubiera habido problema para pagar el maíz en efectivo y en dólares. Sin embargo, ya que los Estados Unidos ofrecen sus productos agrícolas a plazos, la CEIMSA optó por comprar el maíz a crédito. En el contrato respectivo se estipuló que el valor del maíz sería aplicado a inversiones que promovieran el desarrollo económico de México. De esta manera, estamos obteniendo el maíz que necesitamos y no sólo mantendremos nuestras altas reservas de divisas, sino que lograremos inversiones interiores que deberán producir lo suficiente para pagar el maíz cuando se venza el plazo del crédito y que luego quedarán en beneficio de México.